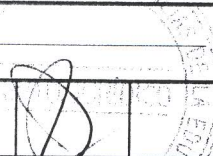




02938

<p>CONTRALORIA INTERNA 24 OCT. 2014 RECEPCION</p>		
CONTROL JURIDICO		
REGISTRO DE PERSONAL		
REGISTRO CONTABLE		
REGISTRO DE BIENES		
REGISTRO REG. DPTO.:R.		
<p>REFRENDACION</p>		
REF. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
ANOT. POR \$	_____	
IMPUTAC.	_____	
DEDUC.	_____	
		

APRUEBA LLAMADO A CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE ENCARGADO DE LA SECCIÓN DE ADQUISICIONES, EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS.

RESOLUCION EXENTA N°

SANTIAGO,

001587 27.10.2014

VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.834 / 89, en la Resolución Exenta N° 287 / 93 de esta Corporación Universitaria, en el Decreto Supremo N° 378 / 13 del Ministerio de Educación, en la Resolución N° 1.600 / 08 de la Contraloría General de la República, y en los antecedentes que se acompañan.

CONSIDERANDO:

Que, si bien tratándose de los cargos a contrata no es legalmente necesario convocar a proceso de selección pública, ello no impide que la autoridad resuelva efectuarlo para ampliar la convocatoria y garantizar la selección de personal más idóneo.

RESUELVO:

Llámesse a concurso público para proveer un cargo de Profesional Jornada Completa, para desempeñar la función de encargado de la Sección de Adquisiciones, en el Departamento de Finanzas, en calidad de Contrata.

El Encargado de Adquisiciones deberá planificar, organizar, dirigir, controlar y supervisar las compras y provisión de servicios requeridos a través del portal de compras públicas, permitiendo el adecuado funcionamiento de la institución en materia de abastecimiento. Realizar el seguimiento de las solicitudes desde su inicio hasta la recepción de los bienes, para los cual deberá coordinarse en la Sección de Bodega.

Requisitos de Postulación:

- Requisitos Generales:

Los postulantes deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución N° 287 de 1993, y con las normas pertinentes del Estatuto Administrativo.

- Requisitos Básicos Obligatorios:

- Título Profesional de Contador Auditor, Administrador Público o carreras afines, otorgado por una Universidad reconocida por el ministerio de Educación.
- Contar con acreditación vigente del perfil Administrador del portal Mercado Público, otorgado por la Dirección de Compras Públicas.
- Conocimiento formal y operativo de la Ley 19.886 y su Reglamento.
- Experiencia profesional anterior acreditable en cargos y/o funciones compatibles con el ejercicio de la función, de al menos 2 años.
- Manejo de herramientas informáticas de apoyo (Microsoft Office) y de plataforma de Mercado Público.

UNIVERSIDAD METROPOLITANA
DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

24 OCT 2014

LEGALIDAD CONTROLADA
CONTRALOR INTERNO

**COPIA FIEL DEL ORIGINAL
CONTRALORÍA INTERNA**

- Requisitos Deseables:
 - a) Experiencia en planificación de compras.
 - b) Conocimiento en área abastecimiento.
 - c) Manejo de software contable ERP.

Perfil del Cargo:

- Probidad.
- Iniciativa.
- Preocupación por el orden y la planificación.
- Disponibilidad, motivación y proactividad.
- Compromiso con la calidad del servicio
- Habilidades interpersonales y de comunicación que garanticen una efectiva integración a equipos de trabajo
- Alto grado de apego a procedimientos establecidos
- Responsabilidad, seriedad y honradez.

Principales funciones a desempeñar:

- Ejecutar las funciones de Administrador del portal Mercado Público, dirigir, autorizar y elaborar procesos de licitación, compras y cotizaciones de bienes y servicios.
- Desarrollar las propuestas de compras anuales de equipamientos e insumos, correspondientes al Plan Anual de Compras.
- Supervisar y coordinar todas las compras de Bienes y Servicios de la UMCE, de acuerdo a la Ley de Compras Públicas y su Reglamento, y al Manual de Adquisiciones UMCE.
- Supervisar que las solicitudes de compras del personal a su cargo se gestionen en los plazos oportunos, de modo que su recepción se ajuste a las necesidades de las Unidades solicitantes.
- Otras que designe su Jefatura.

Remuneración ofrecida:

Asimilado al Grado 11º del Escalafón Profesional.

Antecedentes requeridos:

Los postulantes al concurso deberán presentar los siguientes antecedentes:

Curriculum Vitae formato UMCE, disponible en www.umce.cl
Certificados que acrediten los requisitos de postulación.

Proceso de Postulaciones:

Los interesados deberán entregar sus antecedentes en el Departamento de Recursos Humanos ubicado en Avenida José Pedro Alessandri N°774, Ñuñoa o mediante correo electrónico a la dirección personal@umce.cl a partir de las 09.00 horas del día 28 de octubre hasta el día 6 de noviembre a las 17:00 horas.

El día 7 de noviembre se procederá a la revisión de currículums, por parte de la Comisión Concurso y se seleccionará para la entrevista personal.



La comisión Concurso estará integrada por la Jefa del Departamento Recursos Humanos, el Director de Administración, la Directora de Planificación y Presupuesto, un representante de la Asociación de

funcionarios Académicos de la UMCE, un representante de la Asociación Nacional de Funcionarios Administrativos de la UMCE, un representante de la Asociación de Profesionales y técnicos de la UMCE.

Se podrá declarar desierto el concurso si, a juicio de la Comisión de Concurso, no existen candidatos con el perfil requerido.

La Comisión podrá ejercer las facultades con que cuenta para tomar medidas que aseguren el correcto desarrollo del certamen a objeto de resguardar las exigencias de transparencia y objetividad que se debe cumplir en los procedimientos concursales

Anótese, Comuníquese, y Archívese.

SECRETARIO GENERAL
Prof. LUIS R. AGUILAR BALDOMAR
SECRETARIO GENERAL




RECTOR
PROF. JAIME EUGENIO ESPINOSA ARAYA
RECTOR